



PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

DISTRITO DE LA MOLINA

EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA

CANDIDATO

Alcalde del Distrito de La Molina

2027 - 2030



I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Acción popular es un nuevo estado de conciencia colectiva del pueblo peruano; es una fuerza viviente que traduce la inquietud de nuestra época y una permanente posibilidad de renovarse y adaptarse a las demandas de la colectividad. Como articulación de una nueva generación peruana, es un partido definido como democrático, nacionalista y revolucionario. Nuestro Fundador Fernando Belaunde construye una ideología basada en tres grandes principios: La tradición planificadora del Perú, la acción popular, y la justicia ciudadana en una clara y siempre mejor democracia.

Objetivos.

- Buscar el bienestar de la persona humana.
- Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
- Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
- Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
- Asegurar la vigencia del Sistema Democrático.
- Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
- Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
- Contribuir a la Gobernabilidad del Perú.

Valores.

La Ley de hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre-tierra-agua, equilibrio hombre-energía, equilibrio hombre-información, planificación, mestizaje de la economía, justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad.



II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Una Ciudad Residencial dentro de Lima Metropolitana

La Molina posee características únicas dentro de Lima Metropolitana.

Con aproximadamente 169 mil habitantes, 196 parques, 265 instituciones educativas, 6 universidades, 189 establecimientos de salud y 3 comisarías, el distrito ha logrado consolidarse como uno de los espacios urbanos con mejores indicadores de calidad de vida del país, a diferencia de otros distritos, La Molina mantiene una fuerte vocación residencial. Las familias han apostado durante décadas por construir aquí sus hogares y desarrollar sus proyectos de vida. Esa condición constituye uno de los principales activos del distrito y debe ser protegida.

Una Ciudad del Conocimiento

La presencia de universidades, colegios e institutos convierte a La Molina en uno de los principales polos educativos del Perú. Miles de estudiantes ingresan diariamente al distrito. Miles de profesionales se forman en sus aulas. Miles de familias han escogido La Molina precisamente por su oferta educativa.

Esta realidad genera oportunidades extraordinarias para el desarrollo del conocimiento, la innovación y el emprendimiento, pero también plantea desafíos en materia de tránsito, movilidad y convivencia urbana.

Una Ciudad que Envejece

Las urbanizaciones tradicionales del distrito muestran una realidad que debe ser atendida. Sectores como:

- Santa Felicia.
- Santa Patricia.
- La Riviera.
- Las Acacias.
- Los Ingenieros.
- Santa Raquel.
- San César.

Fueron ocupados principalmente durante las décadas de 1970 y 1980. Las familias que impulsaron el crecimiento de estos barrios hoy se encuentran en una etapa distinta de sus vidas. Muchos de esos vecinos son actualmente adultos mayores. Por ello la municipalidad debe adecuar progresivamente sus servicios a esta nueva realidad demográfica.

Una Ciudad que Debe Proteger su Valor

El valor de una vivienda no depende únicamente de su construcción. Depende también de:

- La seguridad del barrio.
- La limpieza de las calles.
- La calidad de los parques.
- El orden urbano.
- La movilidad.
- La convivencia vecinal.

Cuando un distrito mejora en estos aspectos, mejora también el patrimonio de sus vecinos. Por ello, la protección y valorización del distrito constituye una responsabilidad fundamental de la gestión municipal.



NUESTRO MODELO DE GESTIÓN

LA MOLINA VALORIZA

Toda la propuesta municipal se encuentra articulada alrededor de un principio central:

LA MOLINA VALORIZA

Cada acción municipal deberá contribuir a:

- Mejorar la seguridad.
- Incrementar la calidad de vida.
- Fortalecer la convivencia vecinal.
- Proteger el carácter residencial.
- Incrementar el valor del patrimonio familiar.

No se trata únicamente de ejecutar obras. Se trata de construir un distrito cada vez más seguro, más ordenado y más atractivo para vivir.

VISIÓN 2030

Imaginamos una La Molina donde los vecinos puedan caminar tranquilos por sus calles, donde los parques sean verdaderos espacios de encuentro familiar, donde los adultos mayores encuentren servicios cercanos y oportunidades de participación, donde los jóvenes puedan desarrollarse en un ecosistema de educación e innovación, donde el comercio crezca de manera ordenada y donde la tecnología se encuentre al servicio de las personas.

Una La Molina segura.

Una La Molina ordenada.

Una La Molina moderna.

Una La Molina verde.

Una La Molina humana.

Una La Molina que protege el patrimonio de sus vecinos y mejora permanentemente su calidad de vida.

Ese es el distrito que proponemos construir juntos hacia el año 2030.



III. ESTRATEGIAS

Precisar las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán, explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.

- La dimensión responde a un problema público identificado como prioritario por la organización política.
- La estrategia a implementar detalla qué es lo que hará la organización política.
- Las actividades a desarrollar precisan qué realizará.
- Indicadores, establece cómo medirá lo que se realizará

A. DIMENSIÓN SOCIAL.

Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.

A.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo General.

Convertir a La Molina en el distrito más seguro de Lima Metropolitana mediante un modelo innovador basado en la participación ciudadana, la tecnología y la coordinación permanente entre municipalidad, serenazgo y Policía Nacional.

- Cooperación Popular para la Seguridad. Un Nuevo Modelo de Seguridad Ciudadana

Durante muchos años se pensó que la seguridad dependía exclusivamente de la Policía Nacional o de la municipalidad. La realidad ha demostrado que ningún sistema de seguridad puede funcionar adecuadamente sin la participación activa de los ciudadanos.

Por ello proponemos implementar la Cooperación Popular para la Seguridad.

Un modelo que integra a:

MUNICIPALIDAD – SERENAZGO – POLICÍA NACIONAL – VECINOS ORGANIZADOS.

Bajo una lógica de corresponsabilidad.

El Problema Actual

Hace veinte años el principal costo de los sistemas de videovigilancia era la adquisición de cámaras. Hoy la tecnología ha reducido significativamente esos costos. Actualmente el principal desafío ya no es instalar cámaras de seguridad. El verdadero desafío es monitorearlas. Un operador puede supervisar un número limitado de cámaras durante un periodo limitado de tiempo.

Si la municipalidad pretendiera monitorear directamente todas las cámaras necesarias para cubrir adecuadamente el distrito, necesitaría una enorme cantidad de personal y recursos económicos. Por ello es indispensable incorporar a los vecinos organizados dentro del sistema.



Organización Vecinal

El primer requisito para participar será la organización. Los vecinos podrán agruparse por:

- Cuadras.
- Urbanizaciones.
- Asociaciones.
- Juntas vecinales.

La organización permitirá construir una verdadera red comunitaria de prevención.

Participación Municipal

Una vez organizada la comunidad, la municipalidad podrá proporcionar:

- Cámaras.
- Equipamiento tecnológico.
- Capacitación.
- Integración operativa.

La municipalidad aportará tecnología y los vecinos aportarán vigilancia y compromiso.

Monitoreo Vecinal

Los vecinos conocen mejor que nadie la dinámica de sus barrios, conocen quién vive en cada cuadra, conocen los movimientos habituales, conocen aquello que resulta extraño o sospechoso. Por ello tendrán un rol activo en el monitoreo inicial de sus espacios organizados. Serenazgo como Primer Nivel de Respuesta y cuando se produzca una incidencia, la primera comunicación será con Serenazgo.

Serenazgo deberá convertirse en una fuerza moderna, profesional y altamente operativa.

La meta será reducir los tiempos de respuesta y fortalecer la presencia territorial.

Policía Nacional como Segundo Nivel de Intervención

Cuando la gravedad del hecho lo requiera, Serenazgo coordinará inmediatamente con la Policía Nacional. La seguridad será entendida como una cadena de cooperación y no como esfuerzos aislados.

Serenazgo Sectorizado

La Molina será dividida en sectores operativos. Cada sector contará con responsables claramente identificados. El vecino deberá saber quién es el serenazgo responsable de su zona. Y el serenazgo deberá conocer las particularidades de cada barrio.

Seguridad Escolar

La protección de niños y jóvenes será una prioridad permanente. Se implementarán:

- Rutas seguras.
- Vigilancia en horarios de ingreso y salida.
- Prevención del microcomercio de drogas.
- Coordinación con colegios y universidades.



Seguridad en Parques y Espacios Públicos

Los parques constituyen espacios fundamentales para la convivencia comunitaria. La municipalidad fortalecerá la vigilancia preventiva y la presencia de serenazgo en:

- Parques.
- Losas deportivas.
- Áreas recreativas.
- Espacios familiares.

Tecnología Aplicada a la Seguridad

La tecnología deberá convertirse en una herramienta al servicio del vecino. La gestión impulsará:

- Integración de cámaras.
- Monitoreo inteligente.
- Sistemas de alerta.
- Plataformas digitales de emergencia.

Meta de Gobierno

Construir una red distrital de seguridad basada en la cooperación entre vecinos organizados, municipalidad y Policía Nacional, optimizando recursos y utilizando tecnología para proteger mejor a todos los molinenses.

A.2 MOVILIDAD Y TRANSITO

Objetivo General

Construir una movilidad moderna, ordenada y eficiente que permita reducir los tiempos de desplazamiento, mejorar la calidad de vida de los vecinos y fortalecer el respeto a las normas de convivencia vial.

LA MOLINA FLUYE

Una Nueva Cultura de Movilidad, tradicionalmente los problemas de tránsito se han abordado únicamente desde la infraestructura. Más pistas, más semáforos, más obras. Sin embargo, la experiencia demuestra que el tránsito no depende exclusivamente de la infraestructura, depende también del comportamiento de las personas, depende del respeto a las reglas, depende de la coordinación entre los distintos actores que utilizan las vías públicas. Por ello nuestra propuesta parte de un principio simple:

Cada conductor debe entender que respetar las normas no solamente lo beneficia a él. Beneficia a todos. Cuando una persona utiliza correctamente un carril, respeta un giro permitido o mantiene libre una vía de circulación, contribuye al bienestar colectivo. La movilidad es una responsabilidad compartida.



Cultura y Educación Vial

La municipalidad desarrollará campañas permanentes dirigidas a:

- Conductores particulares.
- Transporte público.
- Transporte escolar.
- Universidades.
- Colegios.
- Peatones.

El objetivo será construir una cultura de respeto mutuo y convivencia vial. Muchas de las congestiones que afectan diariamente a La Molina no se producen por falta de infraestructura. Se producen por conductas inadecuadas que terminan perjudicando a miles de personas. Por ello la educación vial deberá convertirse en una política permanente.

Gestión Inteligente del Tránsito

La tecnología debe convertirse en una aliada de la movilidad. La gestión impulsará sistemas modernos de monitoreo y gestión vehicular que permitan actuar en tiempo real sobre los principales puntos de congestión.

Semaforización Inteligente

Los tiempos de los semáforos deberán adaptarse a las condiciones reales del tránsito. No es razonable que una misma programación funcione igual durante todo el día. La tecnología permitirá ajustar dinámicamente los ciclos semafóricos para mejorar la circulación.

Monitoreo Permanente

Se implementará un sistema de observación permanente de los principales corredores viales. Esto permitirá identificar:

- Cuellos de botella.
- Horarios críticos.
- Incidentes recurrentes.
- Necesidades de intervención inmediata.

Accesos Estratégicos al Distrito

La Molina posee una característica particular cuenta con un número limitado de accesos hacia el resto de Lima Metropolitana. Por ello la gestión de la movilidad debe abordarse también desde una perspectiva metropolitana.

Cerro Centinela

Constituye uno de los principales accesos al distrito. Su monitoreo y adecuada gestión resultan fundamentales para garantizar la fluidez vehicular.

Avenida Javier Prado

Es la principal conexión de La Molina con Lima Metropolitana. La gestión impulsará permanentemente mejoras operativas y coordinación con las autoridades competentes para optimizar su funcionamiento.



Avenida Separadora Industrial

Representa una de las oportunidades más importantes para mejorar la conectividad distrital. Actualmente funciona como un acceso parcial, sin embargo, posee el potencial de convertirse en un importante corredor de integración con los distritos vecinos. La gestión promoverá coordinaciones con:

- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad de Ate.
- Ministerio de Transportes.

Con el objetivo de evaluar alternativas que permitan su continuidad y conexión hacia Salamanca y otros sectores de Ate. La ampliación de esta conectividad permitiría reducir significativamente la presión sobre otros accesos al distrito.

Puntos Críticos Prioritarios

Óvalo La Fontana

El Óvalo La Fontana constituye una de las principales puertas de ingreso a La Molina. Su congestión afecta diariamente a miles de vecinos. La gestión implementará medidas específicas para optimizar la circulación y reducir los tiempos de espera.

Avenida La Molina

Especialmente en el tramo comprendido entre Molicentro y el límite con Pachacámac. Se impulsará una intervención integral que permita mejorar su infraestructura y funcionamiento.

Entornos Educativos

La Molina alberga más de 265 instituciones educativas. La experiencia demuestra que una parte importante de la congestión vehicular se produce durante los horarios de ingreso y salida de colegios y universidades.

Movilidad Educativa Responsable

Los centros educativos no pueden permanecer ajenos a la problemática del tránsito. Por ello la municipalidad promoverá mesas permanentes de coordinación con colegios y universidades. Los objetivos serán:

- Ordenar ingresos y salidas.
- Mejorar zonas de embarque y desembarque.
- Reducir tiempos de espera.
- Minimizar impactos sobre los vecinos.

Las instituciones educativas deberán convertirse en aliados de la movilidad distrital.

Fiscalización Inteligente

La tecnología permitirá detectar automáticamente conductas que afectan la circulación. Entre ellas:

- Transporte informal.
- Paraderos no autorizados.
- Invasión de carriles.
- Incumplimiento de normas de tránsito.



Sistema Progresivo de Corrección

La finalidad de la fiscalización no será recaudar, será corregir conductas.

- Primera intervención: Capacitación y advertencia.
- Segunda intervención: Sanción económica.
- Reincidencia: Aplicación de las medidas correctivas previstas en la normativa vigente.

El objetivo será generar una verdadera cultura de respeto a las reglas.

Meta de Gobierno

Construir una movilidad basada en el respeto, la tecnología y la coordinación institucional, permitiendo que La Molina cuente con un tránsito más fluido, seguro y eficiente.

A.3 ADULTO MAYOR, SALUD Y FAMILIA

Objetivo General

Construir una red de servicios de proximidad que garantice bienestar, salud preventiva, integración social y calidad de vida para los adultos mayores y sus familias.

“LA MOLINA ACOMPAÑA”

Una Nueva Realidad Demográfica

La Molina ha experimentado un importante cambio demográfico durante las últimas décadas, muchas de las urbanizaciones que comenzaron a poblarse durante los años setenta y ochenta hoy cuentan con una importante concentración de adultos mayores. Sectores como:

- Santa Felicia.
- Santa Patricia.
- La Riviera.
- Las Acacias.
- Los Ingenieros.
- Santa Raquel.
- San César.

Fueron desarrollados por generaciones de profesionales y familias jóvenes que hoy se encuentran en una nueva etapa de sus vidas. La municipalidad debe adaptarse a esta realidad.

El Principio de Cercanía

La principal necesidad del adulto mayor no es únicamente médica. La principal necesidad es la cercanía, cercanía de los servicios, cercanía de los espacios de encuentro, cercanía de las actividades sociales. Por ello la gestión municipal adoptará un principio fundamental, los servicios deben acercarse al adulto mayor y no obligar al adulto mayor a desplazarse hacia los servicios.

Red de CIAM Descentralizados

Actualmente existe un importante centro de atención para el adulto mayor, sin embargo, el crecimiento del distrito exige ampliar progresivamente la cobertura. La municipalidad promoverá una red descentralizada utilizando infraestructura municipal existente. El objetivo será acercar las actividades, talleres y servicios a los distintos sectores del distrito. La atención al adulto mayor no puede depender de un único punto geográfico.



Parques Amigables

Los parques cumplirán un rol central dentro de esta estrategia. Se promoverá progresivamente la incorporación de:

- Bancas ergonómicas.
- Áreas de sombra.
- Glorietas.
- Espacios de conversación.
- Áreas de lectura.
- Actividades recreativas.

Los parques deben convertirse en lugares de encuentro y convivencia.

Salud Preventiva

La salud municipal debe enfocarse principalmente en la prevención. La Molina cuenta con una importante red de establecimientos de salud. La gestión impulsará la articulación entre:

- Postas de salud.
- Molisalud.
- Ministerio de Salud.
- EsSalud.
- Clínicas privadas.

El objetivo será fortalecer la atención preventiva y evitar que enfermedades simples se conviertan en problemas complejos.

Envejecimiento Activo

La experiencia acumulada por nuestros adultos mayores constituye un patrimonio social. La municipalidad promoverá:

- Actividad física.
- Actividad cultural.
- Integración comunitaria.
- Participación ciudadana.
- Formación continua.

Queremos que nuestros adultos mayores sigan siendo protagonistas de la vida comunitaria.

Integración Familiar

La política municipal deberá fortalecer también los vínculos familiares. El bienestar del adulto mayor contribuye directamente al bienestar de hijos, nietos y familias enteras.

Meta de Gobierno

Convertir a La Molina en el distrito más amigable para el adulto mayor de Lima Metropolitana.



A.4 CALIDAD DE VIDA Y ESPACIOS PUBLICOS

Objetivo General

Fortalecer la convivencia comunitaria y la calidad de vida mediante espacios públicos seguros, accesibles y adaptados a las necesidades de cada barrio.

“PARQUES PARA LA FAMILIA”

Una Ciudad Construida alrededor de sus Parques. La Molina cuenta con aproximadamente 196 parques. Esta red de espacios públicos constituye uno de los principales activos del distrito, los parques no son únicamente áreas verdes, son espacios de encuentro, son espacios de integración, son espacios donde se construye comunidad. Cada Parque Tiene una Identidad Propia no todos los parques cumplen la misma función, algunos tienen una vocación recreativa, otros tienen una vocación deportiva, otros funcionan como espacios de descanso y encuentro.

La gestión municipal respetará la identidad propia de cada parque, no se impondrán soluciones uniformes para realidades distintas.

Espacios para la Familia

La prioridad será convertir los parques en lugares donde puedan convivir distintas generaciones.

Niños

- Juegos modernos.
- Espacios seguros.
- Iluminación adecuada.

Jóvenes

- Actividades deportivas.
- Campeonatos.
- Programas recreativos.

Adultos

- Actividades culturales.
- Encuentros comunitarios.

Adultos Mayores

- Áreas de sombra.
- Bancas.
- Glorietas.
- Actividades sociales.

Losas Deportivas

La Molina cuenta con una importante infraestructura deportiva distribuida en distintos sectores. La prioridad no será construir nuevas losas indiscriminadamente, la prioridad, será mejorar y potenciar las existentes.



Programa Multideporte

Las losas podrán adaptarse para permitir:

- Fútbol.
- Básquet.
- Vóley.

Maximizando así su utilización por parte de la comunidad.

Gimnasios al Aire Libre

En aquellos espacios donde exista demanda vecinal y viabilidad técnica se promoverá la instalación de equipos para actividad física. Especialmente orientados a:

- Adultos mayores.
- Familias.
- Vecinos que buscan actividad física cercana a sus viviendas.

Mi Parque, Mi Barrio

La identidad barrial constituye uno de los principales activos de La Molina. La municipalidad impulsará actividades orientadas a fortalecer:

- Tradiciones locales.
- Actividades culturales.
- Celebraciones comunitarias.
- Integración vecinal.

Deporte e Integración Social

El deporte es una herramienta de integración. Por ello se impulsarán:

- Escuelas deportivas.
- Torneos barriales.
- Actividades recreativas.
- Programas comunitarios.

Convivencia Vecinal

Los espacios públicos deben utilizarse bajo principios de respeto mutuo y corresponsabilidad. La municipalidad desarrollará campañas permanentes orientadas al cuidado de los espacios públicos y al fortalecimiento de la convivencia.

Meta de Gobierno

Transformar los parques y espacios públicos de La Molina en verdaderos centros de integración comunitaria, fortaleciendo la calidad de vida y el sentido de pertenencia de los vecinos.



A.5 EDUCACION, JUVENTUD E INNOVACION

Objetivo General

Convertir a La Molina en la principal ciudad del conocimiento de Lima Metropolitana, articulando educación, innovación, emprendimiento, experiencia profesional y participación ciudadana.

LA MOLINA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO

Una Ventaja que debemos aprovechar. Pocos distritos del Perú tienen la concentración educativa que posee La Molina, con 265 instituciones educativas y 6 universidades, el distrito reúne diariamente a miles de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales. Esta realidad no debe ser vista únicamente como una característica del distrito, por el contrario, debe convertirse en una ventaja competitiva.

La educación, la investigación y la innovación deben transformarse en motores permanentes del desarrollo local.

Entornos Educativos Seguros

La seguridad de niños y jóvenes constituye una prioridad. La municipalidad implementará programas específicos orientados a proteger los entornos escolares. Las acciones incluirán:

- Rutas seguras.
- Vigilancia en horarios de ingreso y salida.
- Educación vial.
- Coordinación con instituciones educativas.
- Prevención del microcomercio de drogas.

La protección de los estudiantes debe comenzar desde el momento en que salen de sus hogares hasta que regresan a ellos.

Prevención del Consumo de Drogas

Uno de los principales riesgos para la juventud se encuentra en la comercialización de drogas en las inmediaciones de colegios y universidades. La municipalidad coordinará permanentemente con:

- Policía Nacional.
- Serenazgo.
- Instituciones educativas.
- Organizaciones de padres de familia.

La prevención será la principal herramienta de intervención.

Universidades al Servicio del Distrito

Las universidades no deben permanecer aisladas de los problemas del distrito, por el contrario, deben convertirse en aliadas estratégicas de la gestión municipal. La municipalidad promoverá la creación de un Consejo Universitario Consultivo que permita desarrollar propuestas en:

- Seguridad ciudadana.
- Movilidad urbana.
- Medio ambiente.
- Innovación tecnológica.



- Desarrollo económico.

La inteligencia académica debe ponerse al servicio de la comunidad.

Voluntariado Intergeneracional Molinense

La Molina posee un enorme capital humano. Por un lado, miles de jóvenes llenos de energía y creatividad. Por otro lado, miles de adultos mayores con experiencia profesional y conocimiento acumulado. La gestión impulsará programas que permitan unir ambas fortalezas. Los jóvenes aportarán innovación. Los adultos mayores aportarán experiencia. Juntos podrán desarrollar:

- Programas educativos.
- Promoción de lectura.
- Formación ciudadana.
- Capacitación comunitaria.
- Actividades culturales.

Educación Ciudadana

La construcción de ciudadanía no termina en la escuela. La municipalidad desarrollará campañas permanentes sobre:

- Seguridad vial.
- Convivencia vecinal.
- Reciclaje.
- Medio ambiente.
- Participación ciudadana.
- Tenencia responsable de mascotas.

El objetivo será construir una comunidad más comprometida y participativa.

Centro de Innovación y Emprendimiento

La Molina debe convertirse en un referente de innovación. La municipalidad impulsará la creación de un Centro de Innovación y Emprendimiento que permita conectar:

- Universidades.
- Empresas.
- Emprendedores.
- Estudiantes.
- Profesionales.

Este espacio promoverá:

- Coworking.
- Capacitación.
- Mentorías.
- Desarrollo empresarial.
- Innovación tecnológica.



La Molina Emprende

La gestión promoverá programas de apoyo a emprendedores y pequeñas empresas. Especialmente en sectores vinculados a:

- Tecnología.
- Educación.
- Servicios profesionales.
- Economía digital.

Meta de Gobierno

Convertir a La Molina en la principal ciudad universitaria, educativa e innovadora de Lima Metropolitana.

A.6 BIENESTAR ANIMAL

Objetivo General

Promover una convivencia responsable entre vecinos y mascotas, garantizando el bienestar animal, la salud pública y el uso adecuado de los espacios públicos del distrito.

LA MOLINA RESPONSABLE

Las Mascotas son Parte de la Familia

Durante los últimos años las mascotas han pasado a ocupar un lugar cada vez más importante dentro de los hogares molinenses. Para miles de familias, perros y gatos ya no son simplemente animales de compañía. Son miembros de la familia, por ello la municipalidad debe desarrollar políticas modernas que permitan una convivencia armónica entre vecinos, mascotas y espacios públicos.

Tenencia Responsable

La principal herramienta de protección animal es la educación. La gestión municipal impulsará campañas permanentes orientadas a promover:

- Alimentación adecuada.
- Vacunación.
- Identificación de mascotas.
- Respeto por los espacios públicos.
- Recojo de excretas.
- Control responsable de los animales.

La tenencia responsable debe convertirse en una práctica habitual dentro del distrito.

Programa Distrital de Esterilización

Uno de los principales problemas asociados al bienestar animal es la reproducción no controlada. La gestión impulsará campañas periódicas de esterilización orientadas principalmente a:

- Animales abandonados.
- Familias de menores recursos.
- Casos identificados por organizaciones especializadas.



La prevención constituye la herramienta más eficaz para reducir el abandono animal.

Convenios con Veterinarias

La capacidad de atención municipal debe complementarse con la infraestructura privada existente. La Molina cuenta con numerosas veterinarias y profesionales especializados. La municipalidad promoverá convenios que permitan ampliar la cobertura de servicios relacionados con:

- Esterilización.
- Vacunación.
- Atención preventiva.
- Educación sanitaria.

Adopción Responsable

La gestión impulsará campañas permanentes destinadas a promover la adopción responsable. La adopción deberá estar acompañada de procesos de orientación y sensibilización para garantizar el bienestar futuro de los animales.

Participación de Organizaciones Animalistas

Las organizaciones de protección animal constituyen aliados estratégicos de la gestión municipal. La municipalidad promoverá espacios permanentes de coordinación para:

- Diseñar campañas.
- Identificar necesidades.
- Coordinar intervenciones.
- Promover buenas prácticas.

Convivencia en Parques y Espacios Públicos

Los parques son espacios compartidos. Por ello la municipalidad desarrollará campañas orientadas a fortalecer el respeto mutuo entre todos los usuarios. El objetivo será garantizar que vecinos, familias y mascotas puedan disfrutar de los espacios públicos en armonía.

Salud Pública y Bienestar Animal

El bienestar animal también contribuye a la salud pública. Por ello se impulsarán campañas de:

- Vacunación.
- Desparasitación.
- Educación sanitaria.
- Prevención de enfermedades.

Meta de Gobierno

Convertir a La Molina en uno de los distritos líderes en bienestar animal, promoviendo una cultura de responsabilidad, respeto y convivencia armónica.



B. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.

B.1 ORDEN URBANO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo General

Promover el crecimiento económico del distrito garantizando simultáneamente el orden urbano, la protección residencial y la calidad de vida de los vecinos.

LA MOLINA ORDENADA

Principio Rector

El comercio no es el problema el desorden sí. La actividad económica genera empleo, servicios y oportunidades. Pero debe desarrollarse respetando la planificación urbana y la tranquilidad vecinal. La función de la municipalidad no será obstaculizar la actividad económica, la función de la municipalidad será ordenarla.

Protección del Carácter Residencial

La principal fortaleza de La Molina es su carácter residencial. Las familias han elegido vivir aquí precisamente por:

- La tranquilidad.
- El orden.
- La seguridad.
- Las áreas verdes.

Por ello la gestión defenderá activamente las zonificaciones vigentes y el equilibrio urbano del distrito. No se promoverán cambios indiscriminados de zonificación que afecten la calidad de vida de los vecinos.

Corredores Comerciales Prioritarios

La evolución natural del distrito ha consolidado determinados espacios como polos comerciales. La municipalidad concentrará esfuerzos en ordenarlos y potenciarlos.

Avenida Flora Tristán

Importante corredor gastronómico y comercial. Se priorizarán:

- Seguridad.
- Limpieza.
- Gestión de residuos.
- Fiscalización.
- Ornato urbano.

Avenida La Fontana

Uno de los principales polos de servicios del distrito. La intervención buscará mejorar la convivencia entre actividad económica y entorno residencial.



Avenida Constructores

Se impulsará su ordenamiento integral y mejora urbana.

Avenida La Molina

En los sectores comerciales consolidados se promoverá una adecuada compatibilidad entre actividad económica y calidad de vida.

Gestión Moderna de Residuos

El crecimiento comercial genera mayores volúmenes de residuos. Por ello se implementará progresivamente un sistema de contenedores soterrados. Especialmente en:

- Flora Tristán.
- La Fontana.
- Sectores de alta actividad económica.

El objetivo será:

- Reducir malos olores.
- Mejorar la limpieza.
- Mejorar la imagen urbana.
- Facilitar la disposición de residuos.

Fiscalización Inteligente

La fiscalización municipal deberá actuar con firmeza, pero también con criterios técnicos. Se promoverá una fiscalización orientada a:

- Formalización.
- Seguridad.
- Prevención.
- Corrección.

Comercio Formal

El comerciante formal debe encontrar en la municipalidad un aliado. Por ello se impulsarán:

- Simplificación administrativa.
- Reducción de trámites.
- Menores tiempos de atención.
- Procesos más eficientes.

Comercio Informal

La municipalidad actuará para evitar que el comercio informal afecte:

- La seguridad.
- El tránsito.
- La limpieza.
- La convivencia vecinal.

La recuperación del espacio público será una prioridad.



Desarrollo Económico y Convivencia

El crecimiento económico debe generar bienestar para todos. La municipalidad promoverá espacios permanentes de diálogo entre:

- Vecinos.
- Comerciantes.
- Empresarios.
- Instituciones.

La finalidad será compatibilizar desarrollo económico y calidad de vida.

Meta de Gobierno

Consolidar una red de corredores comerciales modernos, limpios, seguros y ordenados, capaces de impulsar el desarrollo económico del distrito sin afectar su esencia residencial.

C. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.

C.1 MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Objetivo General

Preservar y ampliar el patrimonio ambiental del distrito mediante una gestión sostenible de áreas verdes, recursos hídricos y residuos sólidos.

LA MOLINA VERDE

Nuestro Principal Patrimonio Ambiental. La Molina posee una ventaja que pocos distritos de Lima pueden exhibir, sus parques, sus áreas verdes, sus espacios abiertos, su entorno residencial. La protección de este patrimonio constituye una responsabilidad fundamental de la gestión municipal.

Cerros Verdes para La Molina

La municipalidad impulsará un programa progresivo de arborización de cerros y laderas. Durante décadas estos espacios han permanecido subutilizados, sin embargo, poseen un enorme potencial ambiental y paisajístico, la meta será transformar progresivamente áreas áridas en espacios verdes que mejoren:

- El paisaje urbano.
- La calidad ambiental.
- La identidad del distrito.

Gestión Inteligente del Agua

La ampliación de áreas verdes exige una política responsable de uso del agua. Por ello la gestión promoverá sistemas de reutilización de aguas tratadas para:

- Parques.
- Bermas.
- Arborización.
- Nuevas áreas verdes.



Existen experiencias exitosas dentro del propio distrito que demuestran que este modelo es perfectamente viable. La municipalidad buscará replicar y ampliar estas prácticas.

Educación Ambiental

La sostenibilidad debe construirse desde la formación. La presencia de 265 instituciones educativas y 6 universidades ofrece una oportunidad extraordinaria para impulsar una nueva cultura ambiental. Los temas prioritarios serán:

- Cuidado del agua.
- Reciclaje.
- Protección de áreas verdes.
- Consumo responsable.
- Economía circular.

Recicla La Molina

La gestión fortalecerá los programas de segregación de residuos. Los vecinos serán incentivados a clasificar adecuadamente:

- Residuos orgánicos.
- Residuos inorgánicos.
- Materiales reciclables.

La participación de los colegios será fundamental para consolidar estos hábitos.

Economía Circular

Los residuos no deben ser vistos únicamente como basura. Deben convertirse en oportunidades de reutilización y aprovechamiento. La municipalidad promoverá iniciativas que permitan:

- Reducir residuos.
- Reutilizar materiales.
- Incrementar el reciclaje.
- Generar valor económico.

Participación Ciudadana Ambiental

La protección ambiental no puede depender únicamente de la municipalidad. Debe convertirse en una tarea compartida. Por ello se impulsarán programas que involucren a:

- Vecinos.
- Colegios.
- Universidades.
- Empresas.
- Organizaciones sociales.



Calidad Ambiental y Espacio Público

La limpieza, el mantenimiento y el cuidado del entorno urbano forman parte de una política ambiental integral. La gestión promoverá:

- Mantenimiento permanente de áreas verdes.
- Recuperación de espacios deteriorados.
- Mejoramiento paisajístico.
- Limpieza pública eficiente.

Meta de Gobierno

Convertir a La Molina en el distrito líder en sostenibilidad urbana de Lima Metropolitana, ampliando sus áreas verdes y consolidando una cultura ambiental moderna y responsable.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

D.1 MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Objetivo General

Transformar la Municipalidad de La Molina en una institución moderna, eficiente, transparente y orientada al servicio del vecino.

MUNICIPALIDAD INTELIGENTE

La Gestión Pública del Siglo XXI, donde los vecinos ya no esperan únicamente obras, esperan servicios eficientes, esperan respuestas rápidas, esperan soluciones.

La tecnología ofrece hoy herramientas que permiten mejorar significativamente la calidad de la gestión pública, la municipalidad debe aprovechar estas oportunidades. Inteligencia Artificial al Servicio del Vecino, la gestión incorporará progresivamente herramientas de inteligencia artificial para optimizar:

- Atención ciudadana.
- Seguridad.
- Fiscalización.
- Gestión documental.
- Monitoreo urbano.
- Tránsito.

La tecnología deberá utilizarse para mejorar la calidad de vida de los vecinos y no simplemente como una herramienta de modernización administrativa.



Simplificación Administrativa

Uno de los principales reclamos de vecinos y empresarios es la excesiva burocracia. La municipalidad impulsará una revisión integral de procedimientos para reducir:

- Tiempos de espera.
- Trámites innecesarios.
- Requisitos redundantes.

El objetivo será que la municipalidad se convierta en una institución facilitadora y no en una barrera para el ciudadano.

Gestión por Procesos

La eficiencia municipal no depende únicamente de las personas. Depende también de los procesos. La gestión impulsará una revisión permanente de los procedimientos internos para garantizar:

- Mayor eficiencia.
- Menores costos.
- Mejor atención.
- Mayor productividad institucional.

Atención Vecinal Digital

Los vecinos deben poder comunicarse con la municipalidad de manera sencilla y rápida. La gestión promoverá plataformas digitales que permitan:

- Presentar solicitudes.
- Realizar consultas.
- Hacer seguimiento a trámites.
- Reportar incidencias.

La tecnología permitirá acercar la municipalidad al vecino.

Participación Ciudadana Moderna

La participación ciudadana ya no depende exclusivamente de reuniones presenciales. Las herramientas digitales permiten recoger opiniones y sugerencias de manera más rápida y transparente. La municipalidad desarrollará mecanismos modernos de participación para fortalecer la relación con la comunidad.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La confianza ciudadana se construye con transparencia. La gestión implementará sistemas que permitan a los vecinos conocer:

- Proyectos en ejecución.
- Avance de obras.
- Indicadores de gestión.
- Uso de recursos públicos.

La transparencia dejará de ser una obligación legal para convertirse en una práctica permanente de gobierno.



Gobierno Basado en Indicadores

Toda gestión debe ser evaluada. La municipalidad desarrollará indicadores que permitan medir:

- Seguridad.
- Movilidad.
- Limpieza.
- Atención al vecino.
- Calidad de los servicios.

Lo que no se mide no se puede mejorar.

Meta de Gobierno

Convertir a la Municipalidad de La Molina en una de las instituciones públicas más modernas, eficientes y transparentes del Perú.